



C I R C U L A R N o . 3

L I C I T A C I Ó N N ° 5 0 0 0 0 0 4 8 5 6

T R A S L A D O D E U N A U C G D E E ° C ° H U A Y Ñ A C O T A A
E ° C ° C O L P A

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula **4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

CONSULTA 1

Favor aclarar respecto a la HMI en instalaciones de Huayñacota “No menciona respecto a la configuración sobre la HMI”, ¿YPFB Transporte se hará cargo de las configuraciones del HMI y asistencia al desconectado de instrumentos y equipos de comunicación?. Esta aclarado que las tareas de desconexión son por la CONTRATISTA. (ELECTRICO E INSTRUMENTACION) en coordinación con YPFB Tr. Pag. 20 Términos de Referencia.

RESPUESTA 1

Si, YPFB TR se hará cargo de la actualización de HMIs en E° Huayñacota.

Respecto a la desconexión de instrumentos y equipos de comunicación, de acuerdo con lo comprendido.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 10 de febrero de 2025